

DELEGACIÓN TLÁHUAC

LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS, JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 87 TERCER PÁRRAFO, 104, 112 SEGUNDO PÁRRAFO, 117, DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 37, 38, 39 FRACCIONES XLV, LVI Y LXXVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 120 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULOS 42, 42A Y 43 LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL; 64, 65, 66, 67 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y ARTÍCULOS 96, 97 Y 101 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL; EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN V DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN INTERNA 2011 DE LOS PROGRAMAS SOCIALES; EN LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL 2007-2012 EXPIDO EL SIGUIENTE:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.

CONSIDERANDO

QUE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, RESPECTO DE LOS PROGRAMAS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, LAS EVALUACIONES COMO PROCESOS DE APLICACIÓN DE UN MÉTODO SISTEMÁTICO QUE PERMITE CONOCER, EXPLICAR Y VALORAR AL MENOS, EL DISEÑO, LA OPERACIÓN, LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO DE LA POLÍTICA Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL 2010.

EL GOBIERNO DELEGACIONAL EN TLÁHUAC HA TENIDO COMO PRIORIDAD BRINDAR BIENESTAR A SU POBLACIÓN, MEDIANTE LA ENTREGA DE AYUDAS QUE PERMITA LUCHAR CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES Y APOYAR A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS, COMO LA POBREZA PATRIMONIAL, HOGARES MONOPARENTALES, CARENCIAS DE INGRESOS FAMILIARES, DE DERECHO A LA SALUD Y EN CONTINGENCIA CAUSADA POR ALGÚN FENÓMENO GEOLÓGICO, HIDROMETEOROLÓGICO, SANITARIO-ECOLÓGICO, FÍSICO-QUÍMICO Y SOCIO-ORGANIZATIVO; ENTRE OTROS FACTORES QUE IMPIDAN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON LAS POSIBILIDADES SOCIO-ECONÓMICAS E INTEGRAR A LA POBLACION VULNERABLE A LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE DESARROLLA ESTE GOBIERNO DELEGACIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, CUBRIENDO LA NECESIDAD DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN UNIDADES TERRITORIALES CON UN ALTO ÍNDICE DE MARGINACIÓN, BUSCANDO CON ESTAS ACCIONES ELEVAR SUS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL.

PARA EL GOBIERNO DELEGACIONAL EN TLÁHUAC FUE, ES Y SEGUIRÁ SIENDO PRIORIDAD DAR APOYO A LA POBLACIÓN TLAHUAQUENSE MÁS VULNERABLE, SIEMPRE TOMANDO COMO REFERENCIA LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL INEGI, LA POBLACIÓN TOTAL DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC ES DE 360,265 HABITANTES, UBICADA DENTRO DEL ESTRATO DE MAYOR POBREZA EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LAS DELEGACIONES MILPA ALTA, XOCHIMILCO E IZTAPALAPA, MISMAS QUE FUERON CONSIDERADAS POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y POR EL COLEGIO DE MÉXICO.

ESTA DEMARCACIÓN CUENTA CON NIVELES DE MARGINACIÓN ELEVADOS EN SUS 37 DIFERENTES UNIDADES TERRITORIALES CLASIFICADAS COMO MUY ALTO 17, ALTA 14, MEDIA, BAJA 2 SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE COPLADE, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL 84 % (31 UNIDADES TERRITORIALES) SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE MUY ALTA Y ALTA MARGINALIDAD, ES POR LO ANTERIOR QUE UNA CONSIDERABLE CANTIDAD DE LA POBLACIÓN TLAHUAQUENSE CARECE DE LOS SERVICIOS MEDICOS BÁSICOS, DADO QUE CUENTAN CON EMPLEOS TEMPORALES Y/O POR JORNADA, POR LO CUAL, NO ES POSIBLE, QUE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN SEA DERECHOHABIENTE.

PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE MANTUVO AMPLIO APEGO A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y SU REGLAMENTO APLICABLE AL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, APOYANDO SIEMPRE A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, CUMPLIENDO CON LAS METAS PROGRAMADAS DANDO ASÍ OPORTUNIDAD DE TENER DERECHO A LA SALUD, PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN DE LOS DIFERENTES PUEBLOS Y COLONIAS QUE CONFORMAN ESTA DEMARCACIÓN; PARA ESTE GOBIERNO DELEGACIONAL ES DE SUMA IMPORTANCIA, QUE LA POBLACIÓN VULNERABLE CUENTE CON ESTE TIPO DE SERVICIOS, QUE AYUDAN A CUBRIR LOS GASTOS MÉDICOS.

DURANTE LA ENTREGA DE LOS APOYOS SE TIENE UNA ESTRICTA TRANSPARENCIA Y ASÍ LOGRAR QUE LA POBLACIÓN TLAHUQUENSE IDENTIFIQUE LA CALIDAD DE SERVICIO AL MOMENTO DEL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD.

DADA LA AMPLIA GAMA DE PADECIMIENTOS MÉDICOS QUE FUERON ATENDIDOS, CON EL PRESUPUESTO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SÓLO SE PUDO ATENDER 108 SOLICITUDES MISMAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMO DE OPERACIÓN APLICABLES AL AÑO 2010, LO CUAL NOS PERMITIÓ CONTAR CON UNA BASE DE DATOS CONFIABLE Y GENERAR ANTECEDENTES QUE FACILITARON LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, LOGRANDO TAMBIEN AYUDAR DE MANERA INDIRECTA A LA FAMILIA DEL BENEFICIARIO.

DURANTE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y PADRONES DE BENEFICIARIOS, SIEMPRE SE HA MANIFESTADO CONSIDERABLE APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LEY DE ARCHIVOS, QUE SON FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL GOBERNADO.

DURANTE EL PROCESO DE APLICACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, LOS MÉTODOS SISTEMÁTICOS UTILIZADOS FUERON CONFIABLES Y CERTEROS, AÚN CUANDO ESTOS NO SON LOS MEJORES, LO CUAL PERMITIÓ IDENTIFICAR LOS ACIERTOS Y DEBILIDADES DE OPERACIÓN; ASÍ MISMO, LAS ESTRATEGIAS APLICADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN HAN SIDO SATISFATORIAS YA QUE PERMITIERON CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS Y NO SOLO CUMPLIRLAS, SI NO REBASARLAS Y DADO QUE LOS RESPONSABLES DEL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD HAN TENIDO UN BUEN DESEMPEÑO DURANTE LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, YA QUE FUE POSIBLE IDENTIFICAR CLARAMENTE QUE EL ÚNICO OBSTÁCULO AL QUE NOS ENFRENTAMOS, ES LA LIMITADA ENTREGA DE FACTURAS Y/O CONSTANCIAS Y/O TICKETS DE PAGOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD Y/O MEDICAMENTOS POR PARTE DEL BENEFICIARIO JUSTIFICANDO ASÍ LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO, LO CUAL PERMITIRÍA TENER UNA MAYOR TRANSPARENCIA, ES POR ELLO QUE SE IMPLEMENTARÁN MÁS Y MEJORES ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, NO OBSTANTE, MANTENDREMOS EN CONSTANTE CAPACITACION A TODO EL PERSONAL ENCARGADO DE OPERAR LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, LO CUAL NOS PERMITA GARANTIZAR UN BUEN SERVICIO A LA POBLACIÓN.

LA EFICIENCIA Y EFICACIA HAN JUGADO UN PAPEL PREPONDERANTE DURANTE LA OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, PERMITIENDO CON ELLO OBTENER LA META ESPERADA Y

SOBRE TODO TRANSPARENTAR LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS, LOGRANDO TAMBIÉN ASÍ MANTENER RELACIÓN Y COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, METAS FÍSICAS; DE IGUAL MANERA SE HA LOGRADO REDUCIR EL TIEMPO DE ACCESO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, YA QUE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN YA QUE ESTOS SON CLAROS Y HACEN UNA CLARA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, PERMITIENDO TAMBIÉN HACER LAS ENTREGAS DE LAS AYUDAS EN FORMA OPORTUNA Y SATISFACTORIA PARA LOS BENEFICIARIOS DE DICHA ACTIVIDAD. DADO QUE EXISTE UNA ESTRECHA VINCULACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS INTERNAS DE ESTA DEMARCACIÓN INVOLUCRADAS EN LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO, ASÍ COMO ÁREAS EXTERNAS GARANTIZANDO UNA MAYOR TRANSPARENCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA, DANDO CUMPLIMIENTO SIEMPRE A LO ESTIPULADO EN LOS PRINCIPIOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, ACTUALMENTE CONTAMOS CON PERSONAL CAPACITADO Y SUFICIENTE PARA LA OPERACIÓN, MISMOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO, DANDO COMO RESULTADO UNA BASE DE DATOS CONFIABLE Y SISTEMATIZADA CONTANDO CON INDICADORES DEBIDAMENTE SOPORTADOS.

DERIVADO DE LA GRAN CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS, SE ACORDÓ BRINDAR MÁS AYUDAS, YA QUE A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CONTÓ CON INCREMENTO DE PRESUPUESTO, LOGRANDO ATENDER A MÁS POBLACIÓN VULNERABLE, LO CUAL DIO COMO RESULTADO EL SOBRE-CUMPLIMIENTO DE METAS.

INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA

HALLAZGOS

EL GOBIERNO DELEGACIONAL EN TLÁHUAC, SE HA OCUPADO POR BRINDAR APOYO A TODOS LOS SECTORES VULNERABLES QUE CONFORMAN ESTA DEMARCACIÓN, A TRAVÉS DE ACCIONES QUE LOGREN INTEGRARLOS A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SOCIALES, QUE PERMITEN ATENDER ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN SUSCEPTIBLE DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS, SOCIALES Y NATURALES, MOSTRANDO DE ESTA MANERA QUE JUNTOS GOBIERNO Y CIUDADANIA PODEMOS ENFRENTAR LOS PROBLEMAS SOCIO-ECONÓMICOS, MISMOS QUE COLOCAN A ESTE SECTOR EN UN NOTORIO ESTADO DE INDEFENSIÓN TRAS ÉSTA PROBLEMÁTICA QUE NO SÓLO ES DE CARÁCTER LOCAL, YA QUE A NIVEL NACIONAL ES UNA CONSIDERABLE POBLACIÓN LA QUE SE ENCUENTRA EN ESTAS CONDICIONES.

ES NOTABLE LA CARENCIA DE RECURSOS PARA MITIGAR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y DE SALUD DEL ENTORNO FAMILIAR, EN ALGUNOS DE LOS HABITANTES DE LOS PUEBLOS Y COLONIAS QUE CONFORMAN ESTA DEMARCACIÓN, YA QUE LA MAYORÍA SE ENCUENTRA UBICADA EN ALGUNO DE LOS NIVELES DE MARGINACIÓN Y/O VULNERABILIDAD SOCIAL.

EL APOYO OTORGADO A LOS BENEFICIARIOS PERMITIÓ CUBRIR LOS PAGOS DE ESTUDIOS, MEDICAMENTOS, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, QUE NO SE PUDIERON PRACTICAR EN HOSPITALES GUBERNAMENTALES, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS DICHAS CLÍNICAS NO CUENTAN CON ESTOS SERVICIOS, ES POR ELLO QUE CON EL IMPLEMENTO DE ESTA ACTIVIDAD PODEMOS CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA DE LOS TLAHUAQUENSES.

APARTADO 2.- VALORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE ACTUALMENTE SE CUENTAN, SON EFICIENTES Y CONFIABLES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES LOS CUALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE RESGUARDADOS Y CUSTODIADOS CONFORME A LA NORMA APLICABLE, PERMITIENDO CONTAR CON ANTECEDENTES PARA LA ELABORACIÓN DE PADRONES DE BENEFICIARIOS; INCIDIENDO DE ESTA MANERA EN LA CREACIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, LOS CUALES FACILITAN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD EN TODOS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS.

APARTADO 3.- CONCLUSIONES

ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE MADUREZ Y SOBRE TODO HA PERMITIDO CUBRIR LOS OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS DURANTE SU PLANEACIÓN, ES POR ELLO, QUE DEBEMOS REFORZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS MECANISMOS QUE DE MANERA ACERTIVA PERMITIERON EL BUEN DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

LA CREACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, PERMITE QUE LA POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, TENGA UNA GRAN CANTIDAD DE ALTERNATIVAS EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, EN LOS CUALES LOS ÚNICOS BENEFICIADOS SON LOS CIUDADANOS.

APARTADO 4.- SUGERENCIAS

PARA MEJORA DEL PROGRAMA, SE REQUIERE CONCIENTIZAR AL POSIBLE BENEFICIARIO, SOBRE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL HECHO DE CUBRIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN, YA QUE ESTO PERMITIRÁ AYUDAR A MÁS POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS CONTEMPLADAS EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

APARTADO 5.- CRONOGRAMA

- DURANTE LA PROGRAMACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL SIGUIENTE.
- EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.
- A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA, QUE SE LLEVE A CABO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DELEGACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.

“ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA EN EL DISTRITO FEDERAL, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE”

TRANSITORIO

ÚNICO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

MÉXICO, D., F, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ATENTAMENTE
EL JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC

LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS